

*PERIODICO: EL TIEMPO*

*FECHA: SEPTIEMBRE 24 DE 1999*

*TEMA: DERECHOS HUMANOS*

## **Informe inquietante**

La misión internacional de defensores de los derechos humanos que acaba de visitar a Colombia ha llamado la atención en forma bastante descarnada sobre la poco halagadora situación de nuestro país en este campo. Hemos perdido la cuenta de los atropellos contra infinidad de personas, muertas o secuestradas sin que tuvieran relación con la lucha armada o por el simple hecho de denunciar los crímenes que con tanta frecuencia se cometen aquí. Por esto no nos extraña la severidad de las conclusiones formuladas por la aludida misión, integrada por el juez español Baltasar Garzón, la abogada estadounidense Kerry Kennedy hija del asesinado senador Robert F. Kennedy y esposa de Andrew Cuomo, uno de los miembros del gabinete del presidente Bill Clinton, el ex juez de la misma nacionalidad Marvin Frankel, el abogado guatemalteco Frank La Rue y el experto de la ONU Luis Pérez Aguirre.

Tras varias jornadas de intensa actividad en las cuales se entrevistó con diversas autoridades colombianas, la misión formuló al Gobierno Nacional varias recomendaciones de indudable importancia. Sobresalen entre ellas la de adoptar la ley que tipifique el delito de desaparición forzada de personas; ratificar el tratado que creó la Corte Penal Internacional; prestar efectiva protección a quienes defienden los derechos humanos en el país, y garantizar que se haga justicia cuando aquéllos son violados. Con la salvedad de que pudo incurrir en una injusticia al expresar dudas sobre el uso que dará el Ejército Nacional a la ayuda solicitada a los Estados Unidos, es obvio que las recomendaciones de la misión merecen atención prioritaria por parte de las autoridades nacionales.